MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096
Email: municipalmayo1520@gmail.com

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

SEÑOR
PEDRO CHÁVEZ,
INTENDENTE MUNICIPAL MAYOR JULIO DE OTAÑO
P R E S E N T E:

EL COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD, se reúne en fecha de 26 de abril de 2021 y de acuerdo a las funciones encomendadas CONTRATACION DIRECTANº 06/2021 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA - CALLE JUAN BAUTISTA ALBERDI.— ID Nº397 035 para el estudio, análisis de las ofertas y elaboraciones del informe de Evaluación, en este caso del llamado A LICITACION CONTRATACION DIRECTA Según artículo 27 de la Ley 2051/03, cumple en remitirle el correspondiente dictamen.----------

1.- Acta de apertura de ofertas

Conforme Acta de Aperturas de Ofertas de fecha 22 marzo de 2021 se ha presentado el siguiente oferente

OFERTA	OFERENTE	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO GS.
1	KROMA SA con email kromasociedadanonima39@gmail.com	**149.973.000**
2	ÑUMI S.A. con email empresanumisa90@hotmail.com	**160.240.950**
3	DALARAS SA con email dalarascoinstrucciones@gmail.com	**160.797.700**

2.- **METODOLOGIA DE LA EVALUACION DE OFERTAS**

A tenor del dispuesto en el Decreto Reglamentario 2992/19 se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de documentaciones básicas de carácter sustancial y formal.

Se procede a verificar las ofertas

María Cristina Morínigo
Abogada
Mat. C.S.J. 12.645

Amado Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202

MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096
Email: municipalmayo1520@gmail.com

a)	NUMI S A		DALARAS S A		KROMA S A	
b) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]*	Ha presentado	cumple	Ha presentado	cumple	Ha presentado	cumple
c) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *Será extendida en forma de Declaración Jurada*	Ha presentado	cumple	Ha presentado	cumple	Ha presentado	cumple
d) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	Ha presentado	cumple	Ha presentado	cumple	Ha presentado	cumple
e) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar.**(**)**	Ha presentado	cumple	Ha presentado	cumple	Ha presentado	cumple
f) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos**" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.**(**)**	Ha presentado	cumple	Ha presentado	cumple	Ha presentado	cumple
g) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Ha presentado	cumple	Ha presentado	cumple	Ha presentado	cumple
h) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Ha presentado	cumple	Ha presentado	cumple	Ha presentado	cumple

Posteriormente se verificara la oferta más baja y corroborar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme A los requisitos de calificación

Maria Cristina Morinigo
Abogada
Mat. C.S.J. 12.645

Amado Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202

MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096
Email: municipalmayo1520@gmail.com

Verificación de Precios

OFERENTE KROMA SA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO PFERTADO	DIFERENCIA PORCENTUAL
1	Calle Juan Bautista Alberdi entre Calle 15 de Agosto y Calle Naranjal.	GL	1			
1.1	Limpieza general del terreno de obras.	M2	986	700	698	0,3
1.2	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	M2	986	750	748	0,3
1.3	Cartel de obra (Estructura metálica y chapa nro. 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión adhesiva).	UN	1	1.250.000	1.246.093	0,3
1.4	Carteles de señalización de chapa Nº 24. (0,30 x 0,80).	UN	2	250.000	249.250	0,3
1.5	Movimiento de suelo (perfilado) y preparación de caja.	M2	986	2.300	2.293	0,3
1.6	Compactación mecánica de suelo.	M2	986	2.000	1.994	0,3
1.7	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	M2	986	3.000	2.991	0,3

Maria Cristina Morinigo
Abogada
Mat. C.S.J. 12.645

Amado Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202

MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096
Email: municipalmayo1520@gmail.com

1.8	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m).	M2	846	41.000	40.877	0,3
1.9	CORDON CUNETA de Hº, desarrollo 0,30 m, altura libre de cordón 0.15 m. espesor de cordón 0.12 m. ancho libre de CUNETA 0.50 m, espesor mínimo de 0,12 m - cargado in situ (1:3:3) en moldes metálicos con junta de dilatación cada 3m. - terminación "vista" en los paramentos no ocultos. Asentados sobre piedra triturada.	ML	225,5	70.000	69.790	0,3
1.10	BADEN de Hº .espesor 0,12 m, ancho 2,00 m. Cargados in situ (1:3:3). Terminación vista, asentados sobre piedra triturada y junta de dilatación de madera.-	ML	15	300.000	299.100	0,3
1.11	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	M2	986	2.400	2.393	0,3
1.12	Compactación, inicial, diaria y final.	M2	986	3.000	2.991	0,3
1.13	Relleno y compactación para soporte de cordón cuneta.	M3	42	35.000	34.895	0,3
1.14	Limpieza general y final del sitio de obras.	M2	986	700	698	0,3
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO OFERTADO	DIFERENCIA EN %

María Cristina Morínigo
Abogada
Mat. C.S.J. 12.645

Amado Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202

2	Calle Juan Bautista Alberdi entre calle 12 de Junio y Calle 15 de Agosto.	GL	1			
2.1	Limpieza general del terreno de obras.	M2	1.181,00	700	620	11
2.2	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	M2	1.181,00	750	664	11
2.3	Cartel de obra (Estructura metálica y chapa nro. 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión adhesiva).	UN	1,00	1.250.000	1.106.250	12
2.4	Carteles de señalización de chapa Nº 24. (0,30 x 0,80).	UN	2,00	250.000	221.250	12
2.5	Movimiento de suelo (perfilado) y preparación de caja.	M2	1.181,00	2.300	2.036	11
2.6	Compactación mecánica de suelo.	M2	1.181,00	2.000	1.770	12
2.7	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	M2	1.181,00	3.000	2.655	12
2.8	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m).	M2	982,00	41.000	36.285	12
2.9	CORDON CUNETA de Hº, desarrollo 0,30 m, altura libre de cordón 0.15 m. espesor de cordón 0.12 m. ancho libre de CUNETA 0.50 m, espesor mínimo de 0,12 m - cargado in situ (1:3:3) en moldes metálicos con junta de dilatación cada 3m. - terminación "vista" en los paramentos no ocultos. Asentados sobre piedra triturada.	ML	237,80	70.000	61.950	12
2.10	CORDON ESCONDIDO de Hº. Desarrollo 0.30 m. espesor 0.20 m. - cargado in situ .	ML	36,00	42.000	37.170	12
2.11	BADEN de Hº .espesor 0,12 m, ancho 2,00 m. Cargados in situ (1:3:3). Terminación vista, asentados sobre piedra triturada y junta de dilatación de madera.-	ML	30,00	300.000	265.500	12

Maria Cristina Morinigo
Abogada
Mat. C.S.J. 12.645

Amado Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202

2.12	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	M2	1.181,00	2.400	2.124	12
2.13	Compactación, inicial, diaria y final.	M2	1.181,00	3.000	2.655	12
2.14	Relleno y compactación para soporte de cordón cuneta.	M3	20,00	35.000	30.975	12
2.15	Limpieza general y final del sitio de obras.	M2	1.181,00	700	620	11

Al evaluar el análisis de los precios ofertados, la composición del precio ofertado se pudo cotejar que ha respetado el margen establecido entre el precio referencial y el precio ofertado, estipulado en el PBC de que En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, Art. 4, numeral Resolución DNCP Nº1890/2020.

Según se verifica en el análisis de la oferta no existe error de cálculos que subsanar, no ha cometido error aritmético que corregir

3.**1 Aplicación de Margen de preferencia**
Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas presentadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

OFERTAS		**MONTO DE OFERTA**	**APLICACIÓN 20%**	**MONTO OFERTA FINAL**
OFERTA 1	KROMA SA	149.973.000	0	149.973.000

Ha presentado Certificado De Origen correspondiente.

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto 2992/19 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificación su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

DOCUMENTOS FORMALES

María Cristina Morínigo
Abogada
Mat. C.S.J. 12.645

Amado Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202

I. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.**(*)**	**Ha presentado**	**cumple**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Ha presentado**	**cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**(*)**	**Ha presentado**	**cumple**

Capacidad Legal: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2051/03, la actividad del mismo es construcciones. No se encuentran datos en lo registros del personal de la Municipalidad. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo, por lo que puede ejecutar el contrato y por lo tanto CUMPLE.

De conformidad a lo establecido en el PBC, se ha procedido al análisis de la Capacidad Financiera presentada por el ÑUMI SA constatándose el siguiente análisis

Capacidad Financiera	**Resultado del análisis**	**Cumplimiento de lo requerido**
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo corriente debe ser igual o mayor a (1) uno. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los (3) tres últimos años (2017, 2018 y 2019)	785.076	Cumple
Coeficiente de solvencia: Pasivo total / Activo total igual o menos a (0.80) Esta información será extraída del Balance General corres pendiente a los ejercicios fiscales cerrados de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019)	0,001	Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuesto o perdida con respecto al capital	positivo	Cumple

Maria Cristina Morinigo
Abogada
Mat. C.S.J. 12.645

Amado Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202

El promedio en los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019) no deberá ser negativo		

Capacidad Financiera: El oferente demuestra contar con los activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos Contractuales tal como requiere el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto CUMPLE

EXPERIENCIA

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *70%* El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Ha presentado documentos respaldatorios	cumple

Experiencia General en Obras: El oferente mediante sus balances y formulario de facturación anual media en construcción, demuestra haber generado en los últimos tres años en promedio volumen de negocios mayor al monto de su oferta, Por lo expuesto, el oferente demuestra que CUMPLE con el criterio de experiencia General en Obras requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un dos (*2)* contratos, durante los últimos cinco (*5)* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un*70%*por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Ha presentado documentos respaldatorios	cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2017-2018-2019-2020* en las siguientes actividades clave: *CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS*	Ha presentado documentos respaldatorios	cumple

Maria Cristina Morinigo
Abogada
Mat. C.S.J. 12.645

Amado Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202

Experiencia especifica en construcción El oferente demuestra haber participado como contratista con la presentación de copias de obras similares.

Capacidad en materia de personal: El oferente demuestra contar con personal debidamente calificado para ejecutar la obra, cuenta con un jefe de obras profesional con experiencia en trabajos similares.

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Con el título de Ing. Civil o Arquitecto". ***Los años de experiencia será considerada desde la expedición de su título profesional.***	Ha presentado documentos respaldatorios	cumple
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Ha presentado documentos respaldatorios	cumple

Capacidad en materia de Equipos: El oferente demuestra contar con equipos requerido en el Pliego de Bases y Condiciones

• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican*: carretilla, mezcladora, martillo.* Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Ha presentado documentos respaldatorios	cumple

Requerimientos Adicionales: El oferente declara conocer el lugar de la obra.

Maria Cristina Morinigo
Abogada
Mat. C.S.J. 12.645

Amado Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202

MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO
R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096
Email: municipalmayo1520@gmail.com

Conclusión: Luego del análisis de los documentos presentados, el comité de evaluación concluye que la oferta presentada por KROMA SA cumple con todos los criterios de Evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se recomienda aceptar la misma.

Por tanto y atendiendo a lo establecido en el Art 28 de la Ley 2051/03 se recomienda la adjudicación del llamado A LICITACION CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2021 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA - CALLE JUAN BAUTISTA ALBERDI.- ID Nº397035. A LA EMPRESA KROMA SA Registro Único del Contribuyente Nº 80092486-0 por el monto de su oferta la suma de Gs. 149.973.000 (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones novecientos setenta y tres mil) en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente dictamen. -

Se dio término a la evaluación de ofertas y redacción del presente dictamen en fecha 26 días del mes abril de dos mil veintiuno.

Es Nuestro Dictamen salvo mejor parecer

Maria Cristina Morinigo
Abogada
Mat. C.S.J. 12.645

Amado Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202